

Resolución Directoral

Santa Anita, 30 de Diciembre de 2016.

Visto el Memorando N°532-DG-HHV-16;

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 26 de Setiembre de 2016, se expide Resolución N° 279-DG-HHV-2016, que resuelve Reconformar la Comisión encargada de elaborar, planificar y organizar el expediente de participación en el Concurso Público **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN PARA PACIENTES PSIQUIÁTRICOS DE LA RAA-ESSALUD** del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, el Hospital "Hermilio Valdizán", tiene interés institucional en participar en el citado Concurso Público, para cuyo efecto es procedente la modificación requerida;

Que, mediante visto, de fecha 29 de diciembre de 2016, se ha dispuesto modificar la Resolución N° 279-DG-HHV-2016;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE` :

Artículo 1º.-Revocar la Resolución Directoral N°279-DG-HHV-2016 de fecha 26 de setiembre de 2016.



29/03/17.
JAF

Resolución Directoral

Santa Anita, 30 de Diciembre de 2016.

Artículo 2°.- REESTRUCTURAR la Comisión encargada de elaborar, planificar y organizar el expediente de participación en el Concurso Público **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN PARA PACIENTES PSIQUIÁTRICOS DE LA RAA-ESSALUD** del Hospital "Hermilio Valdizán", siendo sus integrantes :



- | | |
|---------------------------------------|-------------|
| • Dr. Edwin Apaza Aceituno. | Presidente. |
| • Lic. María Mildred Ruiz Villacorta. | Miembro. |
| • Lic. José Manuel Lindo Castro. | Miembro. |
| • Lic. Rusbelinda Becerra Medina. | Miembro. |
| • CPC. Erica Huarcaya Flores. | Miembro. |
| • Econ. Alberto Vilcahuamán Asto. | Miembro. |



Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución en el portal de la página web de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;


MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. Nº 48684 R.N.E. 8818

DISTRIBUCIÓN :
OEA.
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.
INTERESADOS.
CASC/MMRV/JWPF/yam.

